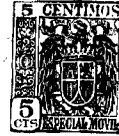


14415



14415

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "MAVAJA PLEGABLE"
(6º grupo, clase 57), a favor de Don Carlos HERNANDEZ G. FIGUEROA,
ciudadano norteamericano, residente en Madrid, c/Rafael Calvo,
nº 32.

=====

El objeto de la presente solicitud se relaciona con una
navaja plegable, que se diferencia de sus similares en que no
solamente la hoja cortante se repliega sobre su eje, sino que
tambien el mango es doblado juntamente con la hoja que va oculta
dentro de éste, girando el conjunto dentro de una armadura
que tiene forma de U, evitándose de este modo la molestia de
tener que abrir la navaja con la uña.

Contrariamente a lo que sucede con las navajas conocidas
en la actualidad, y cuyas hojas van montadas sobre el mango de
la navaja mediante un pivote transversal, en este sistema la
hoja de la navaja gira en 360º sobre un eje que atraviesa la
hoja de la navaja desde el extremo inferior del lomo hacia el



del filo, cuya disposición permite no solo plegar la hoja cortante de la navaja, sino también su mango, alojándose ambos dentro de una armadura en forma de U.

En los dibujos adjuntos está ilustrado el objeto de este modelo de utilidad, representando:

La figura 1 la navaja plegable cerrada;

La figura 2 muestra la navaja en su estado semi-abierto, y

La figura 3 es la navaja abierta, apta para su uso.

1 es la armadura exterior en forma de U; 2 es el eje de la parte basculante; 3 es un anillo para sujeción de la navaja; 4 es el mango basculante de la navaja; 5 es el eje de la navaja, y 6 es la hoja cortante.

Como se desprende de la figura 1, la navaja en su estado cerrado se encuentra protegida por la armadura exterior 1 así como por la funda lateral 4, quedando, por lo tanto, invisible la hoja cortante 6. Este detalle tiene la ventaja de que la punta de la navaja no puede dañar nunca los bolsillos, ya que la hoja está oculta en su totalidad, y por otra parte, los cantos de la navaja son obtusos, al objeto de evitar cualquier daño en las prendas. Asimismo permite la forma plana de la navaja que la misma sea muy manuable, evitando el abultamiento de los bolsillos del chaleco al llevarla. Por otra parte, con motivo de la colocación del eje desde el extremo inferior del lomo hasta el del filo, ésta recibe un apoyo sumamente eficaz, por cuanto que la hoja cortante va apoyada en la armadura exterior, en la funda lateral y en dicho eje, lo que impide que durante su uso pueda moverse lateralmente ó cerrarse, inconvenientes que ocurren en las navajas actuales, al efectuarse cierto esfuerzo de las mismas.

La navaja plegable consiste esencialmente en tres piezas



45 fundamentales que son: la armadura exterior en forma de U; la funda lateral y la hoja cortante, unidas estas piezas entre si mediante los ejes respectivos.

Dichas piezas se confeccionan facilmente por estampado, con un coste muy reducido, pudiendo construirse de acero inoxidable ó de otra materia conveniente.

50 La navaja plegable está exenta de muelles interiores, respaldos adicionales y de guarniciones del mango, con cuyo motivo su confección queda reducida al máximo limite de sencillez, ofreciendo, por otra parte, dicha navaja un aspecto estético juntamente son una gran solidez y seguridad.

55 En lugar de la hoja cortante puede usarse dicha construcción tambien para limas de bolsillo, neceser ú otros usos análogos.

NOTA

Se declara de novedad en España en objeto de este modelo de utilidad, con las siguientes

60 Reivindicaciones

1.- Navaja plegable, caracterizada porque consiste en una armadura exterior y una funda lateral giratoria, ambas en forma de U, a más de una hoja cortante, yendo unidas las tres piezas por medio de sus ejes respectivos.

65 2.- Navaja plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la funda lateral lleva unida la hoja cortante, pudiendo girar el conjunto en 360º alrededor del eje de la armadura exterior.

70 3.- Navaja plegable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los dos brazos de la parte giratoria se



colocan, al montarse la navaja, por encima de la armadura exterior, formando con éllo un mango inamovible.

75 4.- Navaja plegable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para cerrar la misma se gira la funda lateral desde el mango en 180°, doblándose entonces el conjunto é introduciéndole dentro de la armadura exterior.

83 5.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita por veinte años para España y sus dominios, deberá recaer por "NAVAJA PLEGABLE" (6º grupo, clase 57), según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 30 de marzo de 1947.

pp: CARLOS HERNANDEZ G. FIGUEROA

14415

14415



Fig. 1

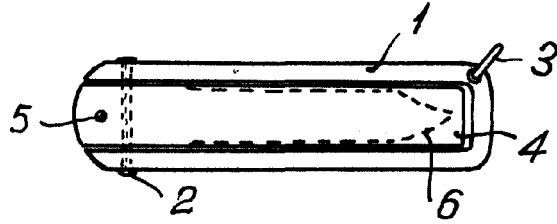


Fig. 2.

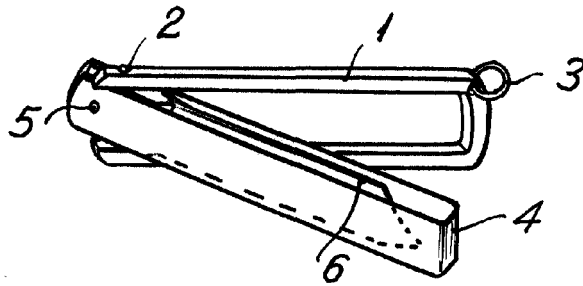
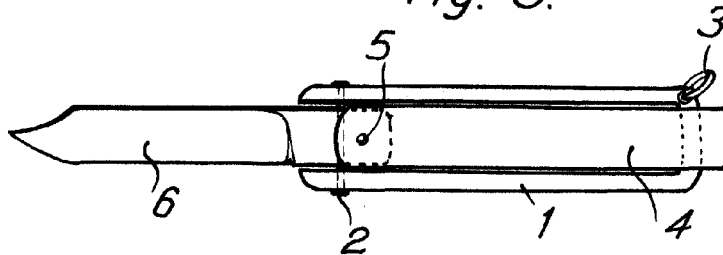


Fig. 3.



escala variable.

pp: CARLOS HERNANDEZ G. FIGUEROA

24